

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS EJERCICIO 2022

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 10:00 hrs. del día 13 del mes de mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240302 y Descripción de la Obra **REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 05/mayo/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

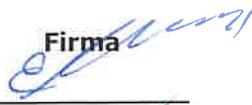
**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS MARITIMOS
EJERCICIO 2022**

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

- | | |
|--|---------------------------------|
| C. <u>Ramón Fernando Gil Olarte</u> | C. <u>Andrea Garcia Vazquez</u> |
| C. <u>Leonardo Israel Vazquez Aparicio</u> | C. _____ |
| C. <u>Pilar J. Aróstegui Maza</u> | C. _____ |
| C. <u>Nidia Tiburcio Vazquez</u> | C. _____ |
| C. <u>Eduardo Huley Espinosa Chena</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - UNÁNIME la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)
Nombre: Eduardo Huley Espinosa Chena Teléfono 7841193155 Firma 

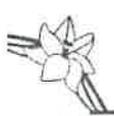
Suplente de Presidente (a)
Nombre: Ramón Fernando Gil Olarte Teléfono 7841362090 Firma 

Secretario (a)
Nombre: Leonardo Israel Vazquez Aparicio Teléfono 7841102669 Firma 

Suplente de Secretario (a)
Nombre: Nidia Tiburcio Vazquez Teléfono 7841212926 Firma 

Vocal
Nombre: Pilar J. Aróstegui Maza Teléfono 78411402666 Firma 

Suplente de Vocal
Nombre: Andrea Garcia Vazquez Teléfono 7841452526 Firma 



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES
DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS
EJERCICIO 2022

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240302
Descripción:	REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Autorizado:	\$ 4,518,429.40
Fuente de Financiamiento:	FEFMPHM
Metas/Alcances de la Obra:	7,063.00 M2
Fecha Programada de Inicio:	06/MAYO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS MARITIMOS
EJERCICIO 2022**

- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240302** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Eduardo Huley Espinosa Cheng

Presidente (a)

Ramón Fernando Gil Olarte

Suplente del Presidente (a)

Leonardo Israel Vazquez Aguilar

Secretario (a)

Nidia Yasmín Tebercio Vazquez

Suplente del Secretario (a)

Pilar J. Aróstegui Maza

Vocal (a)

Andrea García Vazquez

Suplente del Vocal (a)



**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM**

**Dirección de
Obras Públicas**

Arq. Carlos Gilberto González Constantino

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS MARITIMOS
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 13/mayo/2022 Hora: 10:00 hrs
 Número de obra 2022301240302 Descripción de la obra: REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO
 HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA
 CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ);
 CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE
 PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO);
 CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE
 FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE
 FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE
 TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE
 ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA
 CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Irving Josué García Gino	2924123321908	
2	Ramón Fernando Gil O.	2900119156609	
3	Leandro Israel Vazquez Apurisco	29000090555814	
4	Pilar J. Anstegui Mora	2920103338133	
5	E. Hakey Expinoza Gena	2917065891848	
6	Jose Miguel Ibarra I.	2915006026119	
7	Nidia Yazmin Tobarco Vazquez	292106021321	
8	Andrea Garcia Vaz	2925120934380	
9	Rosa L. Lopez J.	2984070547549	
10	Citlalli López Reyes	2916106003047	
11	Olivia Castillo Cruz	2984081401126	
12	Norma García Triniola	2907045497504	
13	Wendy Lidia Ramos Ibarra	28981262780471	
14	Carlos Hernandez V	3173047613816	
15	Lucio Reyes Garcia	2921015158041	
16	Adrian Alejandro Dominguez V.	2985100331540	
20	Isaac Elión Jacobo Garcia.	2907120645551	

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESPINOSA
CHENA
EDUARDO HALEY

EDAD **33**
 SEXO **H**

DOMICILIO
C SALVADOR DIAZ MIRON 205
BARR DE SANTA CRUZ 93400
PAPANTLA VER

FOLIO: **0000123087716** AÑO DE REGISTRO: **1999 01**
 CLAVE DE ELECTOR: **ESCHED79071330H800**
 CURP: **EICE790713HVZSHD03**

ESTADO: **30** MUNICIPIO: **125**
 LOCALIDAD: **0001** SECCION: **2917**
 EMISION: **2013** VIGENCIA HASTA: **2023**



E. Haley

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA,
 DAÑOS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ DELICUADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE SUJETO

Edmundo J. Casamolina

EDMUNDO J. CASAMOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

E. Haley

EDMUNDO J. CASAMOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ESTADO FEDERAL: **30** MUNICIPIO: **125**

LOCALIDAD: **0001** SECCION: **2917**

EMISION: **2013** VIGENCIA HASTA: **2023**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GIL
OLARTE
RAMON FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO
19/04/2000

SEXO
H

DOMICILIO
C CANDELARIA 201
COL ANAHUAC 93419
PARANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR GLQLRM00041930H800

CURP GJOR000419HVZLLMA0 AÑO DE REGISTRO 2017 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2900

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

81 12 21 18




INE

020111

EDMUNDO ESCOBAR CARRERA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

OFFICIO GENERAL REGISTRO

GIL

IDMEX1648248573<<2900119156609
0004190H2712310MEX<00<<00306<0
GIL<OLARTE<<RAMON<FERNANDO<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VAZQUEZ
APARICIO
LEONARDO ISRAEL

SEXO H

DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 72B
COL ANAHUAC 83419
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR VZAPLN83061630H900

CURP
VAAL930616HVZZPN05

FECHA DE NACIMIENTO
16/09/1993

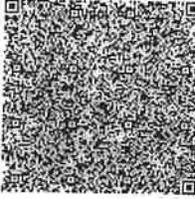
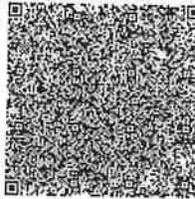
AÑO DE REGISTRO
2011-01

SECCION
2900

VIGENCIA
2023-2030



INE


LEONARDO ISRAEL APARICIO VAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX2090777804<<2900090555814
9306163H3012316MEX<01<<12707<4
VAZQUEZ<APARICIO<<LEONARDO<ISR


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 TIBURCIO
 VAZQUEZ
 NIDIA YAZMIN
 DOMICILIO
 C OAXACA S/N
 COL GUADALUPE 93488
 PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
 29/05/1988
 SEXO M

CLAVE DE ELECTOR TBVZND88052930M500
 CURP TIVN880529MVZB2001 AÑO DE REGISTRO 2008 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2922
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2013 VIGENCIA 2023




ELECTORAL JOURNAL 211816 IFE







EDUARDO ESCOBAR HERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ID MEX 1093434745 << 2922106021321
 8805290M2312318MEX<01<<18187<9
 TIBURCIO<VAZQUEZ<<NIDIA<YAZMIN

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
AROSTEGUI
MAZA
PILAR JIAZUL

SEXO M

DOMICILIO
C TEJERIA 110 A
BARR DEL ZAPOTE 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR ARMZPL74040830M632

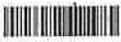
CUERP AOMP740408MVZRZL04

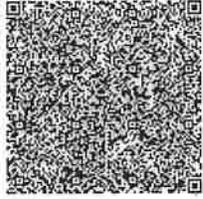
FECHA DE NACIMIENTO 08/04/1974

SECCION 2920

ANO DE REGISTRO 2015-01

VIGENCIA 2020-2030







100762

FRANCISCO JUAN HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2040274870<<2920103338177
7404087M3012316MEX<01<<03909<8
AROSTEGUI<MAZA<<PILAR<JIAZUL<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
VAZQUEZ
ANDREA

FECHA DE NACIMIENTO
07/02/2000

SEXO
M

DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA 121 INT.
COL ANTONIO M QUIRASCO 93466
PAPANTLA, VER

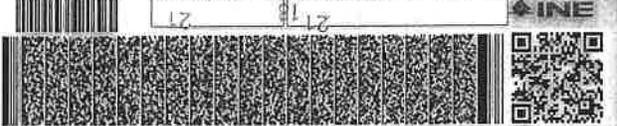
CLAVE DE ELECTOR GRVZAN00020730M200

CURP GAVA000207MVZRZNA6 AÑO DE REGISTRO 2018 00

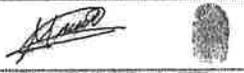
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2925

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE



EDMUNDO OJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



ID MEX1719936727<<2925120934380
0002071M2812313MEX<00<<02535<9
GARCIA<VAZQUEZ<<ANDREA<<<<<<<<<

EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Artes entre las calles Reforma de la Colonia Centro de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 13 de Mayo del 2022, en la Auditorio Mpal. a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240302** relacionada con la **REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea

EJERCICIO 2022

y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

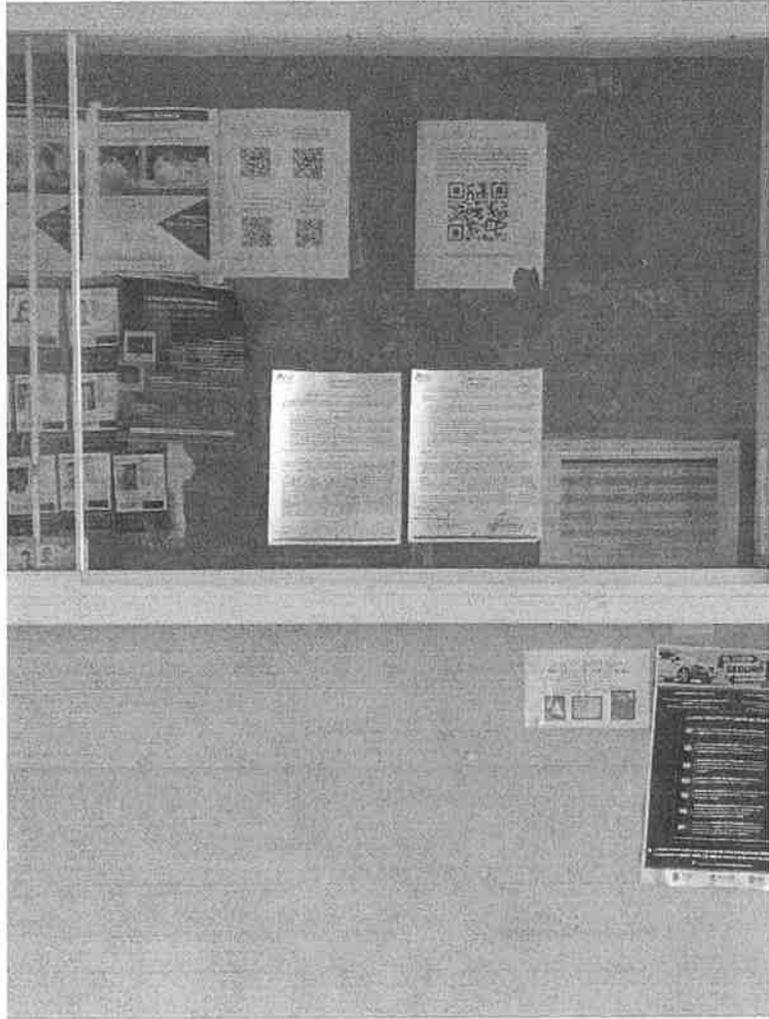


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Atentamente
Papantla, Ver; a 05 del mes de mayo de 2022

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento
Secretaría





Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Eduardo Hakey Espinosa Ortega
PUESTO: PRESIDENTE

C. Ramón Fernando Gil Olarte
PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240302**, con efectos a partir del día 13/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.


PRESIDENTE


SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de mayo de 2022.


Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Leonardo Israel Vazquez Apaxaco
PUESTO: SECRETARIO

C. Nidia Yazmin Tiburcio Vazquez
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240302**, con efectos a partir del día 13/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.


SECRETARIO


SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de mayo de 2022


Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Pilar J. Aróstegui Maza
PUESTO: VOCAL

C. Andrea García Vázquez
PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240302** con efectos a partir del día 13/mayo/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

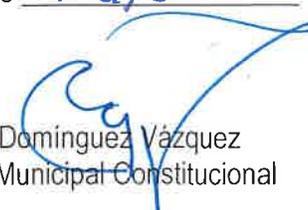


VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de mayo de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



